

COMUNICADO DE PRENSA

ACTÚA GOBIERNO MUNICIPAL EN ESTRICTO APEGO A LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR GOBIERNO DEL ESTADO

- *Establece Periódico Oficial del Estado de Hidalgo instrucciones precisas para reapertura de comercios.
- *Particulares obligados a colaborar con autoridades sanitarias en la lucha contra el Covid-19.
- *Observancia rigurosa de las disposiciones normativas para garantizar el derecho a la salud.

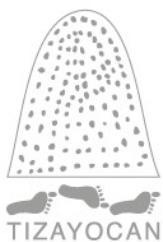
La administración municipal colaborará con exactitud y puntualidad con las autoridades sanitarias para cumplir y hacer cumplir las normativas establecidas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (POE) a fin de garantizar el derecho a la salud de los tizayuquenses.

En el entendido de que el trabajo coordinado de los sectores de la población permitirá, desde diversos ángulos, que la situación provocada por el contagio del virus que provoca el Covid-19 sea superada lo más pronto posible, el gobierno municipal reitera el llamado a la participación sensata de la población para acatar las medidas dictadas el pasado 7 de febrero por el gobierno del Estado de Hidalgo y que están en concordancia con lo publicado por el gobierno federal el 29 de mayo del 2020.

Desde el anuncio de la reapertura gradual, ordenada y apegada a las normas sanitarias en vigor, el gobierno de Tizayuca realizó con toda profundidad y claridad la difusión y explicación de las medidas adoptadas para atacar la propagación del virus Sars Cov-2.

Para lograr dicho objetivo se informó, desde el pasado lunes por la mañana, de la realización de operativos de supervisión conjunta entre la Dirección de Reglamentos y la Secretaría de Seguridad Pública.

Es oportuno recordar que tal y como se informó oportunamente, el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo establece que todos los giros comerciales deben cerrar a partir de las 18 horas incluidas tiendas de abarrotes y misceláneas.



Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

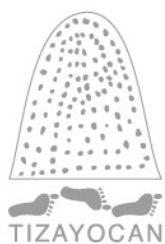


La única excepción son los restaurantes, cocinas económicas y locatarios de antojitos y venta de alimentos preparados que podrán vender, a puerta cerrada y sólo para llevar hasta las 23:00 horas.

Toda esta información ha sido duda a conocer de manera oportuna y se encuentra publicada a través de las diversas redes sociales del municipio con la respectiva liga al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo para que pueda ser consultada de manera directa por la ciudadanía, evitar desinformación y no caer la información falsa promovida por intereses particulares que contravienen las disposiciones de salvaguardar el derecho a la salud.

El llamado a la ciudadanía es a actuar con conciencia, atender las medidas biosanitarias y trabajar en conjunto para terminar lo más pronto posible con la propagación del Covid-19, salir unidos y fortalecidos como un solo municipio.

-0-0-0-0-0-



Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx